



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841370400071871

Fecha: 2018-07-27

TRD: 4137.040.10.1.823.007187

Rad. Padre: 201841370400071871

INES VELASQUES CASTILLO
Jefe Oficina de Talento Humano
Concejo Municipal

Asunto: Inclusión Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud le informo que el Concejo de Cali ante la Seguridad Social Integral, específicamente ante el Sistema General de Riesgos Laborales, está inmerso en la razón social Municipio Santiago de Cali ya que esta bajo el mismo NIT, por lo tanto el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, se esta implementado para todos los organismos del nivel central y el Concejo de Cali.

En razón a lo anterior es importante estar articulados a través del COPASST del Concejo para la realización de los programas del SGSST.

Fernando Gómez Ocampo
Lider Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo

Elabore: Fernando Gómez Ocampo – Lider Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo
Reviso: Fernando Gómez Ocampo – Lider Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito inmediatamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicacione2/1638337/porcepcion-del-usuario/>

Recibido
WOT
Julio 27/2018
H: 8:10 AM